

COLABORACIONES *Cuba, febrero 15-1958*
LOS CAÑONAZOS DE LA HABANA

Por FLORIDANO DE FERIA Y RODRIGUEZ

En el siglo XVI una orden exigió a las naos que llegaban al "último puerto de recalada del hemisferio occidental" el saludo o cañonazo de guindamaina a la Fortaleza de La Habana.

Transcurrió el tiempo, y las Reales Ordenes de Carlos III decretaron los cañonazos en España y las colonias. Esta medida obtuvo la aprobación de ministros y gobernadores. En Cuba cuatro ciudades la presenciaron: La Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba. En la primera disparaban los cañonazos del alba, de retreta, y el que anunciaba la entrada del correo marítimo de España, pero solamente disparaban los dos primeros en los castillos de San Severino en Matanzas, Jagua en Cienfuegos y Morro en Santiago de Cuba.

No había hora fija para el del alba—el poeta Manuel de Zequeira y Arango le dedicó una poesía—que indicaba la inmediata salida del sol, la apertura de las puertas de las murallas y mercados, el descenso del puente levadizo por los llaveros de los castillos, y el comienzo de la ronda rutinaria por el alcaide de policía y los conmitones que la efectuaban plantando un banderín en una calle y recorriendo los extramuros para comprobar la eficacia de los servicios de vigilancia; pero en las postas eran reemplazados por los subalternos que regresaban al punto de partida.

El de retreta, a las nueve de la noche, que escuchaban los vecinos de Martíel y Matanzas, prohibía la venta de artículos en los comercios y el tránsito a la hora siguiente de los que no portaban un permiso o tenían un santo y seña, y ordenaba la reclusión en los hogares de los menores de catorce años para que no cayeran en la delincuencia representada por las sociedades

secretas africanas, el ñañiguismo, y los negros curros, contrabandistas, rufianes, negros y forajidos. Los bandos del Marqués de La Torre y don Luis de Las Casas no detuvieron el progreso de la delincuencia que obtuvo el máximo incremento entre 1827 y 1840. En el período cononial el que cometiera tres delitos era enviado a Ceuta. Los guardas atajaban a los que despreocupadamente recorrían los callejones, alamedas y portales después de las diez de la noche con el ¡Alto! ¡quién va! El aludido resonaba: ¡Oficial mecánico va! o ¡Médico va! y pasaba cuando era llamado ¡Venga oficial mecánico! o ¡Venga médico! Cuando la primera intervención americana asumió el gobierno de la Isla lo conservó para que los menores de catorce años no salieran de los hogares después de las nueve. Las autoridades coloniales y los interventores exigían que los niños y adolescentes vistieran pantalón corto para distinguirse de los bandoleros jóvenes, controlados y perseguidos por los cuerpos represivos, que cometían fechorías amparándose en el pantalón largo. La costumbre lo mantiene con fines idénticos.

A los estampidos seguían las voces de alerta que pasaban de un fortín a otro: ¡Centinela alerta! ¡Alerta está! ¡Magistral de tierra! ¡Alerta está! ¡Baluarte de los Angeles Custodios! ¡Alerta está! ¡Magistral de La Habana! ¡Alerta está! ¡Centinela de la Armada! ¡Viva la Virgen del Carmen! En diez minutos los capitanes conocían el estado general del orden en las dependencias y estaciones militares.

Un cañonazo anunciaba la entrada no frecuente del Aviso o navío del correo marítimo de la Metrópoli. En El Mo-

ro lo disparaban o hacían la señal y lo disparaban en La Cabaña. Por él los comerciantes rebajaban o aumentaban el precio de los productos de primera necesidad, según el estado de la oferta y la demanda.

Quedaba a cargo del sargento mayor del Castillo del Morro extender las actas acreditativas de los cañonazos disparados.

Las villas y ciudades que no los disparaban tenían un sereno asalariado, que daba en el centro de la plaza la voz de retreta o retirada, y la hora, el santoral, el estado del tiempo, y los principales acontecimientos del día. También lo había en La Habana para anunciar las horas a partir de las diez de la noche. A excepción de las clases acaudaladas, la población dependía de los cañonazos y los relojes públicos para saberlas, porque eran muy caros los de bolsillo, de un valor equivalente a veinte pesos, sueldo del hombre de mediana posición de la época colonial.

Esta es la historia de los cañonazos. La España inteligente y comprensiva, a muchas leguas de distancia de la España despótica, recordó a las colonias lejanas estrechando el lazo familiar con una medida práctica. Contemplemos el pretérito, digámosle adiós, y volvamos a las tareas que nos fijó el destino.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA